

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KANTAR IBOPE MEDIA ECUADOR EC-KIM S.A.**

Reunida el 17 de julio del 2020

En Guayaquil, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil veinte (2020), a las 10H16, en las oficinas, ubicadas en Parque Empresarial Colón Empresarial 4, tercer piso, Oficina 301, se reúnen los Accionistas de la Compañía KANTAR IBOPE MEDIA ECUADOR EC-KIM S.A. (la “Compañía”).

Preside la reunión el señor César Daniel Maura Fabiani, y actúa como Secretario el señor Francisco Carvajal Henao en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El Presidente informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

El Secretario preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Rep. por: Mirian Murillo mediante carta poder	US \$49,935	49.935	99.87%
IBOPE PACÍFICO Rep. por: Mirian Murillo mediante carta poder	US \$65	65	0.13%
TOTAL	US\$ 50,000.00	50.000	100%

El Secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, el Presidente la declara instalada a las 10H30.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2019.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes del Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2019.**

El Presidente dispone que se de lectura a los informes presentados por el Gerente General, el Comisario y los Auditores Externos correspondientes al año 2019.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- c) Que, se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
IBOPE PACÍFICO Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE:**

- 1.1 **APROBAR** el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2019.

Una vez resuelto el primer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2019.

El Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A. mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
IBOPE PACÍFICO Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

2.1 APROBAR el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.

El Presidente expone que las Utilidades del ejercicio económico 2019 totalizaron **US\$123.725,52**

El Presidente mociona:

- a) Que, la decisión del reparto de las Utilidades del ejercicio económico 2019 se posterga hasta una próxima Junta de Accionistas de la Compañía.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
IBOPE PACÍFICO Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

3.1 POSTERGAR la decisión del reparto de las Utilidades del ejercicio económico 2019 hasta una próxima Junta de Accionistas de la Compañía.

Habiendo resuelto el tercer punto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.

La Accionista IBOPE LATINOAMERICANA S.A. presenta la siguiente moción:

- a) Que, se autorice al Gerente General / Apoderado Especial para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, el Presidente informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	%	Votación
IBOPE LATINOAMERICANA S.A. Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	99.87%	A favor
IBOPE PACÍFICO Representada por: Mirian Susana Murillo Conforme	0.13%	A favor
Total	100%	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 **AUTORIZAR** al Gerente General / Apoderado Especial para que fije los honorarios y contrate al Comisario Principal, Comisario Suplente y Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2020.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

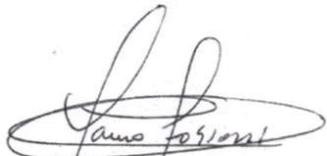
En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

El Presidente ordena a Secretaría se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, cartas poder y copias de identificación de los asistentes;

- (2) Informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;
- (4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

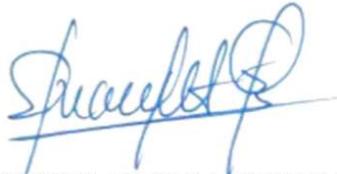
Siendo las 11H35 se levanta la sesión.



César Daniel Maura Fabiani
Presidente de la Junta



Francisco Carvajal Henao
Secretario de la Junta



IBOPE LATINOAMERICANA S.A.
Rep. por:
Mirian Murillo



IBOPE PACÍFICO
Rep. por:
Mirian Murillo